

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5495** *Resolución de 6 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 249, de 27 de octubre de 2017, con corrección de errores en el «Boletín» número 265, de 16 de noviembre de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 59, de 26 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local de Cazalla de la Sierra, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Agente, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Cazalla de la Sierra, 6 de abril de 2018.– El Alcalde, Sotero Manuel Martín Barrero.